



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero Seis (06) de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Radicación: 41001-41-89-004-2023-00133-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS S.A
Demandado: OSCAR JAVIER MONTILLA PAREDES

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y visto el memorial de renuncia, junto con la comunicación en tal sentido enviada al poderdante, este Despacho ACEPTA LA RENUNCIA presentada por la Dra. CLAUDIA JULIANA PINEDA PARRA al poder conferido por la entidad ejecutante, por cumplirse los requisitos señalados en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS
Jueza